



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

La reunión virtual da comienzo a las 12:00 horas del día 5 de febrero de 2021.

Asistentes:

Gutiérrez Palma, Nicolás

Justicia Galiano, María José

Cagigas Balcaza, Ángel

Fernández Abad, María José

Valencia Naranjo, Nieves

García Linares, María Cruz

Agüero Zapata, M^a Ángeles

Excusan su ausencia:

Pelegrina López, Santiago

Luque Ramos, Pedro Jesús

Castilla Ortiz, María (representante del alumnado)

ORDEN DEL DÍA

La presidenta de la comisión comienza la sesión agradeciendo el trabajo realizado por Nicolás Gutiérrez Palma, tanto en la presidencia de esta comisión como en el cargo de Vicedecano de Psicología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior del 17 de diciembre de 2020.

2.- Informe de la presidencia.

Se informa de las personas que van a estar en la labor de coordinación de los distintos cursos del grado de Psicología, así como de la persona que tendrá la labor de realizar la coordinación vertical.



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

Se informa, también, de los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la labor docente del profesorado. Los resultados muestran una evolución positiva con el transcurso de los cursos académicos.

Se informa que se han llevado a cabo reuniones con docentes y estudiantes para la organización del segundo cuatrimestre (horarios y grupos actividad).

Desde el primer cuatrimestre se están gestionando y organizando cursos desde la Facultad para mejorar la competencia digital de alumnado y profesorado, que seguirán impartándose en este segundo cuatrimestre.

Se informa de que se ha enviado a los miembros de esta comisión, el documento del análisis de inserción laboral, por si hay alguna aportación, aclaración o sugerencia. Aunque este tema se trató en la reunión anterior, ahora ya disponemos del documento.

Se informa de que ha habido un cambio de uno de los miembros que forma parte de la comisión. En este sentido, Santiago Pelegrina López deja su representación y pasa a ser sustituido por Mónica Hernández López (el cambio se hizo efectivo en el Consejo de Departamento celebrado el 5 de febrero de 2021)

3.-Elección del representante para la comisión interna de garantía de calidad.

Se presenta como candidata María José Fernández Abad, secretaria de esta comisión. Se aprueba por unanimidad su candidatura y queda elegida.

4.- Aprobación, si procede, del plan de mejora 2020-2021.

Se aprueba por asentimiento.

5.- Ratificación de la propuesta de modificaciones a la memoria RUCT.

Se recuerda que estas propuestas de cambio ya fueron tratadas en diversas reuniones anteriores. De hecho, este trabajo se inició en febrero de 2018. Nicolás Gutiérrez nos informa de que se han hecho una serie de ligeros cambios con respecto a la primera solicitud, y nos explica la necesidad de proponer estas modificaciones.

En el documento que se nos ha enviado se explicitan los cambios solicitados y la justificación académica para los mismos.

M^a Ángeles Agüero pregunta que por qué no se han solicitado antes los cambios, y Nicolás Gutiérrez responde que el proceso para realizar la modificación no es una tarea simple, además, se produjo la necesidad de hacer la petición de cambio por la mención en salud, que se había aprobado en la Conferencia de Decanatos de Educación y en el Ministerio, y que desde Calidad nos pidieron solicitarla como modificación única.



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

Nieves Valencia sugiere la posibilidad de abrir una nueva ronda para que las áreas de conocimiento puedan proponer otros cambios e incluirlos en la solicitud. Nicolás Gutiérrez explica que no tenemos tiempo para hacer eso, y que es mejor retomar los cambios que propusimos y mejorar su justificación. María José Justicia nos informa de que el punto del orden del día de hoy establece solo la ratificación de los actuales, y no procede plantearnos introducir nuevas modificaciones.

Los miembros presentes de la comisión están de acuerdo en ratificar las modificaciones. No obstante, y debido a la ausencia en esta reunión del representante del área de metodología, se acuerda que la presidencia se comunique con este representante para que informe a la comisión de la justificación académica de las modificaciones a la memoria RUCT que su área propone.

6.- Ruegos y preguntas.

No más hay ruegos ni preguntas.

Jaén, 5 de febrero de 2020

Fdo.: María José Justicia Galiano
Presidenta de la comisión

FERNANDEZ
ABAD MARIA
JOSE -
27536151E

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
ABAD MARIA JOSE -
27536151E
Fecha: 2021.11.28
21:06:36 +01'00'

Fdo.: María José Fernández Abad
Secretaria de la comisión